

EL COLEGIO DE JALISCO A.C.

Coordinación de Transparencia.
Zapopan, Jalisco; a 01 de junio de 2021.

Información del Artículo 8, Fracción III, Incisos a) y c)

Se Informa que la responsable del seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, y del Plan de Desarrollo Institucional es la Mtra. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano, Secretario General de esta Institución; localizable en el teléfono 33 36 26 16 ext. 151 y en el correo electrónico secretaria.general@coljal.edu.mx.

Lo anterior según lo dispuesto en el Artículo 15 fracciones VIII y IX del Reglamento General de esta Institución, los cuales menciona que:

Fracción VIII. Ser responsable de la realización del Programa de Desarrollo Institucional para el periodo de encargo del Presidente, procurando la mayor participación posible del personal académico en su elaboración.

Fracción IX. Dar seguimiento, conocer y vigilar los asuntos generales referentes al Programa de Desarrollo, Institucional, al Programa Anual de Trabajo y a las normas y disposiciones vigentes, y en su caso, sugerir alternativas de gestión.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta Institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.